SANTA FE

AÑO I. -- Núm 109 | Porte Pago | Santa Fe, Miércoles 21 de Junio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	6.00
„ semestre	„	12.00
„ año	„	24.00

SANTA FE

El comercio del voto

La reciente ley de amnistía por delitos electorales, que acaba de sancionar la cámara de diputados, lejos de alejar el peligro del comercio del voto, viene á fortalecerlo, porque establece clara y terminantemente que la severidad penal de la materia, es un simple espanta pájaros, á quien no hay que temer, porque si algún gorrión electoral cae entrampado, siempre tendrá disponible la sensiblería parlamentaria, para reírse de los que se santiguan á la hora del aquelarre electoral.

Las tendencias profundamente marcadas del sentimentalismo parlamentario, son sin duda alguna, un grave obstáculo para la represión de los vicios de conformación cívica que el país viene sufriendo y solo por el prurito de disertaciones floridas y efectistas, hay legisladores, que deja de lado la bondad del fondo, para deslumbrarse con el brillo de la superficie, esterilizando una obra buena que es sustituída con un ejemplo pernicioso, desde el punto de vista de las enseñanzas para el futuro.

El comercio del voto, que repugna á toda conciencia honradamente ciudadano, va á tener bien pronto en el escenario santafecino la difusión que aquel ejemplo penal había reprimido y aunque se vuelva á empezar de nuevo á buscar reos y cómplices contra quien descargar la sanción coercitiva, nunca podrá tener los afectos que hubiera tenido la severidad del ejemplo eliminado.

No es un misterio para nadie, que tanto la Liga del Sur, como el partido de la Coalición, han manifestado públicamente, que disponían de tantos y cuantos caudales, para inclinar á su favor, por medio del voto comprado, el triunfo de la mayoría y si un silencio sugestivo se había operado en estos últimos tiempos, era solamente, porque el temor á la aplicación de la ley á ello los obligaba.

En las elecciones del 5 de Marzo en el Rosario, la Liga del Sur hizo derroche de cívicos desplantes, para procurarse votos por medio del dinero y en los clubs, lo mismo que en plena calle, la oferta se hacía á cualquier ciudadano que estuviera en condiciones de votar, con la mayor frescura y como si se tratara del acto más lícito y más patriótico del mundo.

En la gran metrópoli argentina, con anterioridad á estos hechos, se produjeron escenas análogas, que son las que motivaron los castigos de los que van á ser indultados y cuyos elementos tomarán en lo sucesivo mayores precauciones sin abandonar por esto las viejas mañas.

Bien, que para que se dejara subsistente el castigo solo con los vendedores de votos y no con los que con su dinero prostituían en tal forma la conciencia ciudadana, casi encontramos razon, en lo que ha hecho la cámara, por más que no sea ese el camino que debe seguirse, si efectivamente nos proponemos sanear al comicio.

Sería pues oportuno, que los partidos populares constituyeran una especie de tribunal, encargado de reprimir ese comercio vergonzoso, entregando á sus autores, sin distinción de gerarquías, á los jueces respectivos, contribuyendo así, en forma patriótica á facilitar la higienización de las prácticas ciudadanas.

Un convenio formal á este respecto, entre los distintos bandos llamados á actuar en la provincia, tendría la virtualidad de sanear el ejemplo de civismo que va á ofrecerse al país entero, suprimiendo para siempre esa pústula importada á nuestras prácticas comiciales por el trasplante yankee, y serviría de lección provechosa, para los que haciendo abstracción de sus derechos ciudadanos, conspiran por su avaricia, contra los intereses colectivos, facilitando el acceso de los más audaces á los altos puestos directrices de la administración pública.

Es deber de todo ciudadano, hacer ver, al que por ignorancia no comprenda lo bochornoso de la claudicación que comete al vender su voto, entregado á la acción perniciosa del comprador sus más sagrados derechos y ese deber debe cumplirse colectiva é individualmente para que sean las elecciones de Santa Fe el modelo impecable, dentro de lo humano, del resurgimiento cívico de verdad, con un espíritu varonil y honradamente democrático.

Solo así se acatará sin reproches el fallo de las mayorías en las próximas contiendas ciudadanas.

—(o)—

Los reclamos de avaluaciones

DEMORAS INEXPLICABLES

Como es sabido, el 31 del corriente venció el término acordado para los primeros reclamos de las avaluaciones territoriales.

El 30 del corriente fenecerá el segundo, sin que hasta la fecha el ministerio de hacienda haya dado señales de vida.

Comprendemos que la confección de los padrones provisorios debe exijirles trabajo paciente á las oficinas respectivas, pero también entendemos que cuando se proyectó la ley y su reglamentación han debido tenerse en cuenta todas esas dificultades, para señalar el término de cada una de las operaciones á realizarse.

De manera, entonces, que no se explica como es que dos meses después de la fecha designada para empezarse ese trabajo, aun no se han nombrado los jurys.

Nos consta que las reclamaciones á presentarse serán numerosas, por las condiciones como se practicó la avaluación y por consiguiente el trabajo de los jurys será pesadísimo.

A nuestra mesa de redacción llegan continuas interrogaciones al respecto, pues los propietarios se sienten inquietos con estas prórrogas indeterminadas.

El ministro de hacienda debe tomar nota de ellas y designar cuanto antes las comisiones encargadas de resolver sobre el particular.

—(o)—

JURÍDICAS

(Continuación)

Sumario: El matrimonio es válido aun cuando falte un testigo en el instrumento en que consta su celebración.

Juzgo necesario detenerme en este punto para que se establezca bien claramente la respectiva importancia del elemento intrínseco y del elemento formal en el contrato que nos ocupa; para que se conceda á esa formalidad externa, como demostrativa de la existencia del acto, nada más que lo que á ella corresponde. Y no se desatienda nunca la particularísima naturaleza del matrimonio; los fundamentales intereses de orden público y privado que él afecta, y el juicio elevado que ha de merecer siempre un pacto que teniendo por objeto el estado de las personas no puede ser identificado á cualquier convención relativa á las cosas.

Ahora bien ¿cuándo deberá ser considerado como inexistente, como nulo ó anulable un matrimonio? Nuestro Código Civil no legisla especialmente sobre los actos jurídicos inexistentes, pero ello no impide desconocer la posibilidad de los mismos. Otro tanto ocurre en el derecho civil francés. A este respecto escribe Laurent: «Ignorada en el antiguo derecho la distinción entre actos inexistentes y actos nulos ¿ha sido ella establecida por el código Napoleón? La mayor parte de los autores no la conocen. Zacariae es el primero que la formuló». Principes de Droit Civil. T. 2º, nº 275). Con efecto, este jurisconsulto habla del acto jurídico inexistente en el párrafo 37 de su obra «Cours de Droit Civil français», y lo define así: es aquel que no reune las condiciones esenciales á su existencia con arreglo á las nociones del derecho filosófico, ó que no está revestido de las solemnidades indispensables para poderle dar una existencia jurídica, de acuerdo con el espíritu del derecho positivo. El acto, en cambio, sería nulo, según este autor, tan sólo cuando infringe un mandato ó una prohibición de la ley. (Loc cit) Y, tratando especialmente del matrimonio dice (T. 3º, § 450), que la falta de una sola de las condiciones requeridas por este contrato lo torna inexistente, «con independencia de toda declaración judicial» (nota 2); pero, si por el contrario, tales condiciones concurrieran, el matrimonio debería reputarse como existente, y no podría ser invalidado sino por un juicio que pronunciase su nulidad en virtud de alguna de las causas determinadas por la ley.

Conforme á esta doctrina, el matrimonio á que el presente juicio se refiere debería ser reputado inexistente en cualquiera de estos tres supuestos: a) incapacidad de las partes contratantes, las que deben gozar de su estado civil («sensu lato») y ser de diferente sexo; b) ausencia de mutuo consentimiento; y c) falta de celebración solemne de la unión (Véase el ya citado «Zacariae», párrafo indicado, 450; y «Huc Commentaire Théorique & Pratique du Code Civil, T. 2º, Nos. 12 y 13).

Inoficioso parece advertir que ninguna de estas circunstancias se cumple en el caso «sub judice», toda vez que de las constancias del expediente resultan la habilidad de los contrayentes, como personas mayores de edad en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; la explícita manifestación de su libre y voluntario consentimiento de tomarse por marido y mujer; y la comparecencia de ambos antes el funcionario judicial que labró el acta de su matrimonio: partida de foja una, y declaraciones de Adrián Madrú, foja 19; de Manuel P. González, foja 27 vuelta y de Manuel Acosta, foja 29, contestando á la segunda pregunta de los interrogatorios de fojas 20 el primero y de foja 24 los otros dos.

Síguese de lo expuesto que debe tenerse por jurídicamente existente el contrato de matrimonio cuya celebración se acredita con la partida de foja una. La demanda no ha probado, pues, ni podido probar lo contrario, ya que aparecen concurriendo, según se ha visto, las condiciones esencialmente requeridas para que haya matrimonio, no sólo por la doctrina de los autores pero también, especialmente, por el artículo 14 de nuestra ley sobre la materia. En este sentido se expresa con toda verdad el doctor Segovia cuando dice, en una de sus vistas fiscales, que los únicos requisitos para el matrimonio son: contrayentes de diverso sexo y consentimiento manifestado previamente ante el oficial competente (Cámara de Apelaciones de la Capital, T. 92, pág. 166).

Más también se insinúa por la demanda la cuestión de nulidad del matrimonio, fundándose el actor, para afirmarlo en que se han infringido disposiciones de la ley sobre la forma del acto, y en que la invalidez del mismo fluye, por lo demás, de la sanción de carácter general contenida en el artículo 1020 (986) del Código Civil, relacionado con los artículos 1077 (1043) y 1078 (1044) del referido código.

El instrumento de foja una sería un verdadero instrumento público, conforme á lo prescripto en el artículo 979, inciso 2º del código citado.

No falta en él sino la firma de un testigo, pero esta circunstancia no me parece tan poderosa que llegue hasta afectar la verdad, la validez del acto mismo del matrimonio. Este ha existido, éste existe indudablemente, por la reunión de las condiciones exigidas por la ley y examinadas ya, y no se razonaría con exactitud si se objetase su validez por el mero hecho de aparecer defectuoso ó incompleto el acto instrumental de referencia. Aquí es de oportunidad insistir en lo que tengo expuesto sobre la particularísima naturaleza de este contrato, el cual ni por los intereses que entraña, ni por la trascendencia con que prolonga sus efectos más allá del orden de las conveniencias puramente privadas, ni por los peligros que traerían aparejados para la estabilidad social las fluctuaciones de la voluntad ó la tornadiza condición humana, podrá ser jamás equiparado á los otros contratos, quedando sometida su firmeza ó revocabilidad á la concurrencia de cualquier causa ordinaria de rescisión ó nulidad.

Así lo han entendido los maestros del derecho y los tribunales, y por lo que respecta á las citas que he de hacer, paréceme que la autoridad de las mismas será suficiente á persuadirnos de lo exacto de mi aserto. «La presencia del oficial público, dice Laurent, es, en nuestro sentir, la sola solemnidad prescripta para la existencia del matrimonio. Zacariae exige, además, que la expresión del consentimiento de los contrayentes sea consignada en el acto de la celebración.... Es verdad que el código la prescribe (artículo 75). Pero si el oficial público descuidase cumplir esta formalidad ¿resultaría que el matrimonio sería inexistente? Con el derecho común que rige los actos solemnes fuera necesario responder afirmativamente. El art. 1339 declara inexistente la donación cuando es nulo por su forma el acto notarial. Pero ¿puede uno aplicar esta disposición, por analogía, al matrimonio? No lo creemos. El código preceptúa solemnidades cuya inobservación no es sancionada más que con una multa; no hay aquí ninguna otra sanción. No se puede entonces aplicar al matrimonio los principios generales de los contratos pecuniarios. En razón de la importancia de este acto y de las graves consecuencias que resultan de su nulidad ó de su inexistencia el legislador ha debido establecer principios especiales. La cuestión pertenece, pues, al derecho positivo; pero no se ve que la ley declare inexistente el matrimonio sino cuando el consentimiento no ha sido expresado: si realmente él ha sido dado el matrimonio es válido, salvo el derecho de hacer rectificar el acto.... (Principes de Droit Civil, T. 2º, Nº 273). No hay duda de que cuanto dice Laurent sobre matrimonio inexistente es extensivo al que se sindica de nulo: la base de la argumentación radica en la esencia misma del acto, en su especial é inconfundible naturaleza de convención nada semejante á los contratos pecuniarios». Pero lo incuestionable es que de los párrafos transcriptos fluye el claro concepto de la diferencia que para aquel jurisconsulto media entre el acto del matrimonio y el instrumento que sirve de prueba del mismo; y esto es, precisamente, lo que en el presente caso conviene ante todo dejar sentado.

Viviendo ahora á un autor nuestro, el doctor Machado, transcribiré su comentario al artículo 10 de la ley de matrimonio civil:...... «si no hubiera testigos (en el acta) el matrimonio puede demostrarse valiéndose de cualquier medio de prueba: artículos noventa y siete y noventa y ocho». No es otra la doctrina del Digesto, en cuyo libro XXII, título 5º, ley 4ª, al final, se lee: «.....son válidas las nucias aunque su comprobación se haya tenido sin escrituras... ...nuptiae sunt licet testatio sine scriptis habita est».

Continuará

—(o)—

Diputados valientes

No es el más laudable valor el valor militar, ni es siquiera el mayor.

La entereza cívica es más digna de elogio, especialmente en los países republicanos.

Alabo, pues, y quiero hacer conocer de los lectores de este ilustrado diario el nombre de dos diputados nacionales, que en la última sesión hablaron claro y valerosamente.

Me valgo del diario de sesiones.

Señor Escobar.—Pido la palabra.

Pido á la secretaría se sirva dar lectura de un artículo que le he entregado.

El señor secretario lee:

Artículo....—Concédase amnistía á todos los infractores, encausados y condenados por delitos electorales y conexos.

Señor Avellaneda:

En presencia del artículo propuesto por el señor diputado por Buenos Aires, yo pregunto á la honorable cámara: ¿qué vamos á callar? ¿qué vamos á olvidar, si nadie recuerda, si nadie conversa nada? Lo único que olvidaríamos es, como dije en la sesión anterior, que con estos arranques sentimentales minamos el sufragio, base del gobierno democrático, ¡cosa curiosa!, precisamente en los mismos momentos en que los poderes públicos muestran sus afanes por darle forma, por perfeccionarlo, por organizarlo.

Señor presidente: es menester reaccionar; que la historia no siga registrando estos hechos que se producen con regularidad fatal; penalidad en la legislación electoral; luego, transgresiones á la ley y fraude en el sufragio; y después, el perdón, no el olvido, en estas mal llamadas leyes de amnistía.

Con estas consideraciones dejo fundado mi voto en contra del artículo propuesto.

—Señor Calvo.—Pido la palabra.

Yo, no como miembro de la comisión porque en este caso me encuentro como autor de un proyecto acompañado de mi amigo y colega el doctor Carlés, siempre dispuesto á coadyuvar á toda idea generosa y caballeresca, como lo es el perdón espontáneo, declaro con toda franqueza, que no era para mis amigos que pedía, sino para mis enemigos.

El caso es claro y sencillo. En este caso no debe haber teorías, señor presidente, sino que el hombre que conoce la vida, y las miserias de la vida, debe comprender cuáles son las víctimas y cuáles los victimarios.

Los desgraciados, (la mayor parte de los procesados y algunos de los condenados,) por la ley son culpables, y, en verdad, son inocentes.

Yo pregunto á la mayor parte de los señores diputados que han actuado en elecciones, si no conocen á esos desgraciados escrutadores que la ley obliga, porque salen sorteados y que son analfabetos casi, y á los que un fiscal diablo ó vivo hace firmar actas que mandan á la cárcel á todos ellos, y que por casualidad se escapa el señor fiscal, que no ha firmado nada. (Risas y aplausos en las galerías).

Eso en razón de la ley, señor presidente. Yo no voy á citar autoridades francesas, inglesas, alemanas y rusas en apoyo de mi tesis. Estoy hablando de política criolla. Los más puritanos desde antaño, y los que predican más la pureza hoy, son los peores. Todavía me acuerdo de hechos que me refería mi padre. El ejército nacional iba disfrazado de particular á las elecciones con las armas al brazo. ¿á guardar el orden, la pureza? No, señor; á votar, y á culatazos á sacar á los contrarios. (Aplausos).

Y esos mismos que mandaban el ejército son los puritanos de hoy... Pero eso lo dejaremos á un lado (Risas) porque esas son cosas pasadas. Y ahora vamos á un antiguo dicho criollo: «ley pareja no es rigurosa». Hemos visto, sin criticarlo, que el gobierno pasado indultó á algunos procesados y penados, que habían cometido faltas muy graves; ha habido otros, en cambio, que no han tenido influencia, ni muñeca, como vulgarmente se dice, y esos están, ó á la sombra, ó en el extrangero.

¿Qué es preferible? ¿Una amnistía general para los que tienen, como para los que carecen de influencias; ó solo esperar que salgan en libertad los que tengan muñecas?

Creo que no puede haber duda: para todos, señor presidente.

Porque todos tengan la muñeca de esta cámara, votemos la amnistía general. —Aplausos en las galerías).

Cada cual aplica la moraleja, y el que no esté enfermo, cúrese en salud, cosa muy difícil á los políticos.

J. R. Viñas.

TELEGRAMAS
(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Los moros de Ceuta — Ley de divorcio

MADRID, Junio 20—Comunican de Ceuta que ha comenzado el regreso de los moros que tomaron parte en las primeras refriegas.

—El presidente del consejo, señor Canalejas, presentará en breve un proyecto de ley de divorcio.

INGLATERRA

La huelga de marineros—Banquete—Suspensión de salida de vapores

LONDRES, Junio 20—Continúa tomando incremento la huelga marítima. En Amsterdam la paralización es casi completa.

Siguen llegando misiones extrangeras, para asistir á la coronación de Jorge V.

En el almirantazgo se efectuará un gran banquete celebrando esos festejos.

Se ha suspendido la salida de ocho vapores de pasageros por causa de la huelga.

El rey Jorge recibió en audiencia especial al ministro argentino, quién le presentó las felicitaciones, en nombre del presidente doctor Sáenz Peña, con motivo de su coronación.

El entusiasmo que se nota en toda la ciudad, es inmenso.

ITALIA

Choque de trenes—Congreso de italianos residentes en el extranjero—Ataque de socialistas.

ROMA, Junio 20.—Cerca de la estación Penedetti se produjo hoy un choque de trenes del cual han resultado dos muertos y siete heridos.

Los destrozos son importantes.

—Tuvo lugar la octava sesión del congreso de italianos residentes en el extrangero. Se aprobaron las proposiciones para estudiar la forma más conveniente de impedir á los Estados Unidos dificultar la inmigración y propiciar que se establezcan en todas las capitales y grandes ciudades americanas, secciones del instituto colonial italiano.

—En Padua, un grupo de socialistas asaltó una manifestación de católicos que trasladaban á la Catedral el cuerpo del bienaventurado Gregorio Ferrari.

ESTADOS UNIDOS

Como entre nosotros

N. YORK, Junio 20.—La policía ha descubierto una gran defraudación, en la que están complicados numerosos empleados.

REPÚBLICA ORIENTAL

El malestar en los gremios—Renuncia de un senador—Huelga en perspectiva

MONTEVIDEO, Junio 20.—Aumenta el malestar entre los sectarios á causa de saberse que el gobierno está dispuesto á conceder la extradición de Castelli, solicitada por el gobierno argentino.

—Renunció el senador Falco, por no estar conforme con la marcha política de la situación, á la que atribuye vacilaciones.

Se considera inminente una nueva huelga, en la que tomarán parte varios gremios.

—El 9 de Julio se efectuarán grandes fiestas en la legación argentina.

CAPITAL FEDERAL

La comisión de negocios constitucionales—Asalto de indios — Fallo confirmado—Candidatura desautorizada — Conferencia celebrada — Detención solicitada—Los asuntos santafecinos.

B. AIRES, Junio 20 (8.50 p.m.)—El ministro del interior estuvo en el seno de la comisión de negocios constitucionales del senado, continuando el estudio del enrolamiento general, bajo la reforma de la ley electoral.

La comisión se integró anoche, con los doctores de la Plaza y Villanueva, y dió comienzo á la tarea de la reconstrucción de los elementos para hacer efectivo el plan político resuelto.

En la semana entrante celebrarase otra reunión.

—Recibiose en el ministerio del interior un extenso telegrama de Formosa dando cuenta del asalto llevado á cabo por los indios, en el día de ayer.

—La cámara federal confirmó el fallo del juez Claros que manda otorgar carta de ciudadanía á Delia Cabid y doctora Julieta Lanteri.

—El subsecretario de hacienda desautoriza sea candidato para administrador de impuestos internos.

—El ministro de Chile Gurruchaga, habló extensamente con el ministro del Perú, sobre los asuntos del pacífico.

—Comunican de Tucumán, que la policía solicitó de las autoridades de Santa Fe, la detención de un prelado que fugó con una menor de 15 años.

—El doctor Sáenz Peña habló largamente con el ministro Gómez, sobre asuntos políticos santafecinos.

Fallecimiento—El doctor Garro — Represión á la criminalidad — Censuras al doctor Gil—Acusación contra un juez—Cuadro agrícola—Enfermedad caballar. Otras noticias.

B. AIRES, Junio 20 (10.40 p.m.)—Fallecieron hoy, las señoras María Saavedra y Manuela Núñez.

—El doctor Garro, acosado por los reporters respecto á los rumores de renuncia ha manifestado que no tiene motivos para renunciar.

—El ministro de relaciones, doctor Bosch ha recibido de su colega de Inglaterra un proyecto sobre represión de la criminalidad aprobado en Londres.

—Los diarios de esta en general se muestran acordes en censurar al interventor doctor Gil, cuya inutilidad en la acción intervencionista es innegable.

—El consejo nacional de educación ha presentado una acusación contra el juez doctor Ponce Gómez, por haber ordenado la entrega de una herencia vacante á un señor Luis Recalde, que se presentó falsamente como hermano del intestado.

—La dirección agrícola prepara un cuadro general de producción en todo el país.

—Partió para Santa Fe, el veterinario Bidart con objeto de estudiar la enfermedad del ganado caballar en Santa Teresa.

—El doctor Lobos, recibió un extenso informe del ingeniero García respecto al feliz aprovechamiento de la paja de lino para ciertas industrias.

—El doctor Garro, declaró que aunque sea llamado no concurrirá á la comisión de instrucción de la cámara.

—Encargose á la sociedad forestal, la organización oficial de la fiesta del árbol en toda la república.

El juicio á Ponce Gómez — Antecedentes del asunto — Probable renuncia del juez — Intercambio comercial con el Brasil—Invitación á los ministros—Explicaciones del doctor Villanueva — El doctor Manuel M. de Iriondo.

B. AIRES, Junio 20 (10.50 p. m.)—Constituye el comentario del día el pedido de juicio político al juez doctor Ponce Gómez.

La acusación ante la suprema corte, contiene cargos ilevantables. La gravedad de la acusación, y la alta autoridad que inviste, hace presumir que el juicio político sea un hecho.

El ministro de justicia después de recibir la resolución de la cámara pasó al despacho del doctor Sáenz Peña, conferenciando dos horas y conviniendo el inmediato envío al congreso del mensaje, acompañando todos los antecedentes.

—En los círculos jurídicos se dice que el doctor Ponce Gomez, presentará su renuncia de un momento á otro.

Los antecedentes del asunto son estos: En 1906, Eduardo Alonso, con poder de Federico Alonso, y patrocinado por el actual ministro del Paraguay, doctor Carlos Calcena, presentóse ante el juzgado del doctor Ponce Gómez, promoviendo el juicio sucesorio de Luciano Recalde, fallecido en el Paraguay, de quien decíase hermano natural.

El causante dejó en un banco 31.508 pesos. Posteriormente Federico Alonso cedia sus derechos hereditarios á favor del doctor Cálcena, quien tenía intervención en el juicio.

También se presentó deduciendo tercería la Sociedad de Beneficencia del Paraguay, instituida heredera por un testamento ológrafo. En cuánto á los títulos hereditarios de Alonso, lo constituían las actuaciones producidas ante los tribunales del Paraguay, acreditándose hermano natural del causante. Después de protocolizarse en una escribanía el fallo de declaratoria de herederos dictada en el Paraguay, el cesionario Cálcena solicitó y obtuvo de Ponce Gómez la extracción de los fondos, no dando en este caso, como es de práctica, intervención al fiscal del consejo de educación.

Habla tambien Ponce Gómez, y restituye la suma que entregó á Cálcena depositándola en un banco.

Reporteado el gerente de la bolsa de cereales, manifestó que esperaba conseguir que el Brasil favorezca nuestras harinas, siendo necesario reducir los derechos de importación al café y tabacos brasileños.

—El encargado de negocios de Inglaterra invitó á los ministro y jefe del estado mayor á la comida que se dará á bordo del «Glascow», el 23 del corriente, prometiendo el ministro Sáenz Valiente su asistencia.

—Entrevistado el doctor Villanueva, explica su ausencia de la reunión de anoche, por estar en su casa con los doctores Carlos Luro y Eliseo Cantón, y tener que tratar con ellos asuntos particulares.

En cuanto al doctor Juan Balestra no se le invitó porque no es miembro del congreso.

—El doctor Iriondo manifiesta que no ingresará en ninguna agrupación política.

Reformas á la ley de descanso dominical. El tedeum inglés — Asistencia de ministros.

B. AIRES, Junio 20 (á las 11.15 p. m.)—El departamento nacional del trabajo elevó al ministerio del interior las modificaciones á la ley de descanso dominical, en el cual se establece que los almacenes quedarán abiertos los domingos hasta las doce.

También se obliga á los diarios á cumplir la clausura del establecimiento, como cualquier otro negocio.

—Los ministros Bosch y Sáenz Valiente, concurrirán al tedeum que se realizará el jueves en el templo anglo americano en homenaje á la coronación del rey Jorge.

Sesión del senado — Asuntos entrados — Subsidio á los estudiantes — Concesión de una línea — El padrón militar—Convención interprovincial — Pro inundados.

B. AIRES, Junio 20 (11.30 p.m.)—Bajo la presidencia del doctor Benito Villanueva, sesionó el senado, dándose entrada á los siguientes asuntos: E. Tafle Gardon solicita la concesión de una línea de trocha angosta que, partiendo de Mendoza se una con el trasandino; se votan seis mil pesos para los estudiantes de ingeniería, para que visiten los principales establecimientos industriales.

El senador del Pino, hace moción para que se traten preferentemente los proyectos enviados en revisión de la cámara de diputados sobre el padrón militar, pidiendo á la comisión el pronto despacho. Apruébase la moción, pasando los asuntos á la orden del día.

Previo informe del senador Carrillo, apruébase en general y en particular el proyecto por el cual se destinan 50 mil pesos á la convención interprovincial.

Después de algunas modificaciones vótanse cincuenta mil pesos pró inundados.

La sociedad rural — Inscripción de productos — Herido casual — Las vistas de la Liga — Comentarios risueños — Las ferias francas — Los vuelos de Cattáneo — Manifestación radical.

ROSARIO, Junio 20 (10 p. m.)—La sociedad rural está recibiendo inscripciones para la próxima exposición, que se ejecutará en el mes de Agosto.

Se cerrará el registro con numerosos expositores.

—Esta mañana el cocinero Salvador Pedro, en un descuido se clavó un cuchillo en el vientre, mondando un repollo, siendo su estado grave.

—Se comenta risueñamente las vistas publicadas por la Liga del Sur en Gálvez, fotografiando á la gente que salía de misa el domingo, atribuyéndola á la columna de sus parciales.

—En estos días se inaugurarán las ferias francas.

—Cattáneo espera tiempo favorable para emprender sus vuelos á la metrópoli.

—La demostración radical del 1º de Julio se supone será grandiosa, por las simpatías con que cuenta aquí este partido.

Ecos del día

La cuestión marcas y señales

Justificando nuestra propaganda

Al ocuparnos en nuestro número anterior de un pedido que había sido presentado al ministro de gobierno, doctor Cortés Funes, en lo referente á la injusticia que representaba para los dueños de boletos de marcas y señales, el que no se les concediera ni un día de prórroga después del vencimiento, para su renovación, aduciamos razones que hemos de reforzar hoy con los datos que nos suministran varios interesados, que aplauden nuestras indicaciones.

Llamamos pues la atención del ministro á este respecto, convencidos, de que ha de darse cuenta de que con un simple decreto, se puede beneficiar á la provincia, no en cuarenta—como dijimos ayer — sinó en unos setenta ú ochenta mil pesos, q' tal es lo q' representan las renovaciones de boletos de marcas y señales q' se han dejado de renovar por la exigencia de esa multa injusta, y que sin acordarse esta prórroga, la provincia no tiene medios de poder reembolsar esas sumas, por cuanto es acción voluntaria de los tenedores de los boletos, el renovarlos ó nó, segun sus conveniencias.

El ministro de gobierno tiene este solo argumento que es ilevantable: producir un ingreso respetable, sin perjudicar á nadie, el mejor fundamento para acordar un plazo de prórroga sin multa para la renovación de boletos vencidos, reforzándolo con que las malas cosechas de estos años han colocado á los ganaderos y agricultores en situación angustiosa.

Está todo esto dentro de sus facultades legales, y es por eso que insistimos en la forma que lo hacemos, en el deseo de que sean favorecidos con esa franquicia muchos pobres agricultores.

———(o)———

Un buen propósito

El club comercial de esta ciudad, haciéndose eco de los anhelos del comercio de la plaza, ha convocado á sus asociados para una asamblea á celebrarse hoy, con el objeto de nombrar una comisión con carácter permanente, para que gestione ante quien corresponda, el dragado de los pasos en el río Paraná.

La idea no puede ser más oportuna, desde que ella encarna el estudio de un problema que viene obstaculizando el movimiento de nuestro puerto.

Creemos, así mismo, que esa idea debe ampliarse y á la vez que se gestiona el dragado de esos pasos, se haga lo propio con el río que comunica las poblaciones de los departamentos de la costa, donde hay intereses valiosos dignos de ser tenidos en cuenta.

De todas maneras, la iniciativa del club comercial es digna de verse coronada por el éxito y de que nuestra representación en el congreso le preste toda su cooperación para ello.

———(o)———

Cosas escolares

ENTREGANDO LOS BIENES PÚBLICOS

Hace algunos días, el Consejo de Educación dictó una resolución mandando entregar á las escuelas Láinez los edificios de su propiedad que ocupaban las provinciales en los departamentos cedidos al Consejo Nacional.

La medida no puede ser más sugerente y reveladora del criterio especial que informa á la dirección de escuelas.

Mientras en documentos públicos se queja de los excesivos alquileres obligada á pagar para los establecimientos de enseñanza, entrega gratuitamente los que posee.

El hecho no necesita comentarios. En el afan de deshacerse de obligaciones en los departamentos, el Consejo trata de hacerlo por todos los medios.

La cesión gratuita de esos locales, importa sencillamente una malversación de intereses confiados á su celo.

El Consejo no tiene facultades para regalar los fondos de la enseñanza. Y esa entrega de edificios no es otra cosa que un regalo del importe de sus alquileres.

¿Cómo ha podido hacerlo entonces?

No hay razón ninguna que la justifique. Si el Consejo Nacional ocupa esas casas, debe abonar el importe de los alquileres, como cualquiera.

SOCIALES

Próxima boda

Para el 29 del mes entrante, ha sido fijada la fecha en que será bendecida la unión matrimonial de la señorita Marina Leiva con el doctor Angel Mai.

Con este motivo la simpática pareja ha sido muy felicitada por parte de las numerosas relaciones con que cuenta en nuestra mejor sociedad.

Enlace

El 24 del corriente tendrá lugar el enlace de la señorita Flora M. Ambrosio con el señor Jesús Romero.

Después de verificadas las ceremonias nupciales, se llevará á cabo una reunión social, que se ha de ver concurrida por las numerosas relaciones con que cuentan los jóvenes contrayentes en nuestra sociedad.

Sensible accidente

Ayer á las cinco de la tarde, en circunstancia que atravesaba la calle, en la esquina 9 de Julio y General López, fue atropellada por un coche, una niñita de los esposos Zavalla-Lamothe.

El estado de la pequeña paciente, era hasta anoche, bantante delicado.

Demostración al señor Badano

La comisión que corre con la demostración que se hará al señor Reynaldo Badano, nos manifiesta que se llevará á cabo el 22 y no el 24 como erróneamente se habla dicho.

En honor de San Luis Gonzaga

Con toda solemnidad se celebrará hoy en la iglesia de la Merced, la fiesta de San Luis Gonzaga, oficiando la misa de San Luis Gonzaga, oficiando la misa que será cantada á toda orquesta, por el R. P. Luis Canudas, rector del colegio de la inmaculada Concepción.

El panegírico del santo, estará á cargo del distinguido orador R. P. Hans, de la compañía de Jesús.

Misas generales

Numerosa y selecta concurrencia asistió ayer á las misas generales que se oficiaron en el templo de Santo Domingo, por el eterno descanso del alma de la señora Adelina Arzeno de Comas, demostrándose una vez más las grandes simpatías con que la extinta contaba en nuestra sociedad que la estimaba con el aprecio que supieron inspirar sus bellas dotes personales.

En la escuela normal

Con motivo de ser pasado mañana, el aniversario de la fundación de la escuela, se ha confeccionado un interesante programa literario, en el cual tomarán parte los profesores y alumnos del establecimiento.

Por la tarde, delegaciones de los cursos superiores se trasladarán á la carcel pública, en donde distribuirán ropa y víveres á los recluidos.

No puede ser más digna de aplauso esta simpática idea.

Aniversario

Han quedado terminados todos los preparativos para la fiesta que se rea-

66

TEODORO ROOSEVELT

Expresidente de la República de los E.E. U.U.

La vida en el Rancho

mos, pero algunos centenares de metros más abajo nos encontramos con otra. Habíamos creído que la primera era simplemente una costra formada por el frío de los últimos días, pero la que acababa de detener nuestra marcha era negra y sólida.

Al notar esto acercamos las embarcaciones á la orilla y uno de nosotros saltó á tierra para ver bien de qué se trataba, pudiendo apreciar exactamente la situación desde una altura á que subió, y desde la que dominaba algunas millas á la redonda. En toda parte que abarcaba su vista, el río estaba cerrado por una enorme masa de hielo oscuro. La gran avalancha del Ar... de nuestro rancho, antes de emprender el viaje, se había detenido allí, y nos encontrábamos detrás de ella.

No nos quedaba otro recurso que acampar y decidir después:

El Pequeño Missouri tiene una corriente muy rápida—cuando la tiene—y un fondo muy malo, para que sea posible ir río arriba. Hacer el viaje á pie significaba perder cuanto teníamos. Como, por otra parte, no cabía dudar de que el deshielo tardaría en poner en movimiento el banco de hielo, optamos por lo menos malo, que era resignarnos, es decir, esperar sencillamente en el sitio en que nos encontrábamos.

El tiempo continuaba siendo muy frío. El agua durante la noche se helaba en el cántaro; en todo el río se formaba hielo, que era más espeso junto á las orillas, y el sol, aunque brillaba muy claro, daba tan poco calor, que el deshielo no empezaba hasta las primeras horas de la tarde. Diariamente aquella mole avanzaba algunas millas, pero volvía á detenerse, dejando detrás pequeños bloques á través de los cuales teníamos que ir abriéndonos paso hasta que llegábamos al extremo posterior de la gran mole, á la que nos acercábamos cuanto nos permitía nuestro atrevimiento. Una vez, al doblar una curva lo hicimos tan de cerca, que por poco se nos traga la corriente. Era ésta tan rápida que no podíamos luchar contra ella, y por otra parte nos era imposible acercar las embarcaciones á los picos de base socavada que había en las orillas y que se derrumbaban continuamente, durante dos ó tres horas, hasta que la mole grande se hubo alejado un poco más. Como puede suponerse, durante todas estas operaciones, uno de nuestros principales cuidados era vigilar á los prisioneros, pues nos había acusado ya tantas molestias que habíamos hecho el juramento de llevarlos con nosotros costara lo que costara.

Otra circunstancia había que nos obligaba á redoblar la vigilancia... llábamos en territorio indio, pues habíamos llegado hasta más abajo de los montes Killdeer, en los que el año precedente se habían aventurado algunos de mis «cowboys», encontrándose con una banda de sioux apodados los «Tetones». Era probable que los indios no nos hubieran hecho mal alguno, pero como teníamos la impedimenta de los prisioneros, preferimos no encontrarlos y lo conseguimos en efecto, aun cuando las huellas de su presencia por allí eran muchas, figurando entre ellas el convencimiento que con harto dolor adquirimos de que habían hecho una gran cacería por las orillas del río, matando ó asustando á cuantos animales había en todo el país que atravesábamos.

Como las provisiones iban disminuyendo diariamente, pretendimos en vano reforzarlas por medio de la caza, pero no la había. Dos de nosotros estaban constantemente de excursión, mientras el otro quedaba custodiando á los prisioneros. A estos, por lo general, se les obligaba á estar sentados... ta junto al fuego, colocándose el guardián á quince ó veinte pasos de ellos. Estaban desarmados y siempre el uno al lado del otro, de modo que les era imposible escapar; en cuanto al guardián se mantenía constantemente á una distancia tal que no pudiesen rendirle arrojándose sobre él, y además tenía siempre la mano en la escopeta de dos cañones ó la carabina Winchester con el gatillo levantado y el dedo en el disparador. Mientras estábamos despiertos y alerta, no había el menor peligro, porque los prisioneros nos conocían bien y comprendían que la menor tentativa de rebelión tendría por resultado hacerlos fusilar, pero aun cuando así fuera, resultaba una tarea cansada y fastidiosa, y la tensión de nervios, el esfuerzo incesante que había que hacer de día y de noche, sin descanso ni interrupción, se hacía fatigoso en sumo grado.

Los días pasaban con una monotonía desesperante. Las hileras de colinas que... estériles y desnudas, se prolongaban hasta perderse de vista, sin que en ninguna parte se notara la menor brecha. Cuando habíamos llegado al extremo de una curva, era para ver, á la derecha y á la izquierda, las mismas líneas de cuestas accidentales que se perfilan en lontananza como las que acabábamos de dejar atrás. Si en una excursión de caza subíamos á una cumbre, en todo el gran espacio que alcanzaba la vista sólo divisábamos la gran pradera ondulante, lívida y sin vida, extendiéndose hasta el horizonte. Levantamos el campo á la madrugada, sobre una punta de tierra cubierta de álamos ennegrecidos, deshojados y helados, y establecimos al mediodía el campamento en otro punto situado en medio de un bosquecillos de aquellos mismos árboles también secos y cubiertos de hielo. El río, descolorido, cuyos torbellinos formaban una espuma amarillenta, seguía corriendo entre los mismos bordes de fango congelado y de hielo...

lizará el 23 del corriente en la escuela Normal Nacional que dirige la señorita Augusta Tifamet.

Ese día se trasladará á la casa pública una comisión de alumnas, para entregar á los presos, una limosna.

Motivan estos actos, el cumplirse en esa fecha el 6º aniversario de la fundación de ese instituto.

Onomástico

Celebra el 24 del corriente su onomástico el obispo diocesano monseñor Juan Agustín Boneo, fecha que será celebrada con una recepción en el palacio episcopal.

Serán invitados, á esta fiesta, las autoridades, alto clero y otras personas de su relación.

Colegio San José Adoratrices

Hoy á las 9 a. m. en la capilla del colegio San José Adoratrices se celebrará una solemne misa cantada, en honor del protector de la juventud, San Luis Gonzaga.

Harán la primera comunión un grupo de niñas de dicho establecimiento educacional.

Se ha de ver concurrido por numerosas familias que han sido invitadas.

Boulevard Gálvez

Mañana por ser día de moda, han de concurrir numerosas familias á nuestro aristocrático Boulevard Gálvez.

Amenizará esta reunión la banda de policía en donde desarrollará un variado programa de su vasto repertorio.

Nelson

Nos comunican de esta localidad que el sábado 17 del corriente se celebró en casa del señor José Benarroche, un interesante baile al que concurrieron numerosas familias, y en el que reinaron las más francas expansiones.

Carnet rosarino

El lunes de la semana que viene se consagrará la unión de la señorita Haydeé Carballo Araya con el señor Roberto J. Quiroga, siendo padrinos la señora Rosa Araya de Carballo y el señor Abraham Quiroga.

—La inhumación de los restos del señor José María Escalante, efectuado ayer á las 10.30 de la mañana en el cementerio San Salvador motivó una gran manifestación de condolencia que vino á demostrar una vez más las simpatías con que el extinto contaba en esta ciudad y el sincero cariño que le profesaban sus numerosos alumnos y colegas.

En el círculo de sus relaciones produjo profunda impresión de dolor la noticia del fallecimiento de la señora Paulina D. de Dables ocurrido ayer.

Sus restos serán inhumados hoy á las dos de la tarde.

—Satisfactorio el estado de la señora Elena Sohn de Gandolla, que hace pocos días le practicó una delicada operación quirúrgica el doctor Serafín Álvarez.

Viajeros

Para Buenos Aires, el señor Carlos Cerana y su hijo Miguel.

—Para Puerto Belgrano, el señor Francisco Gallera.

—De la ciudad de La Plata, la señora Rosario Robles de Aguiar y su hija Zulema.

Enfermos

Se acentúa la mejoría de la señora Elisa Ponce de Romero.

— Restablecida, la señorita Raquel Bhrull.

—Ha abandonado el lecho, la señorita María Celia Palenque.

—Bastante mejor, la señora María Argeño de Carreras.

—Comunican de Buenos Aires, que se encuentra enferma la señora Elisa Gandolfo de Mendieta.

Restablecida la señorita Agustina Coll.

—En igual estado la señorita María Celia Palenque.

—Restablecida la señora María Argento de Carreras.

—Se encuentra enferma la señora Matilde Candioti de Coll.

TEATROS Y ARTISTAS

Caballería y Amico Fritz

Hacía mucho tiempo que no veíamos en Santa Fe una «Santuzza» como las que nos presentó anoche la señora Giachetti, mostrándose en toda la obra con su alma de artista, en la que delineó magistralmente las transiciones pasionales, haciendo sentir sus penas y sus angustias al auditorio, con la poderosa trasmisión del arte verdadero.

Su «reconto»: «dite mama Lucia», lo mismo que su frase de profunda ira: «a te la mala pascua!» y su súplica: Turiddu scolta» solo la comparamos en el recuerdo con la Santuzza de la Bonarro ó la Carelli.

Es indiscutiblemente el caballo de batalla de la distinguida artista.

El «Turiddu» del tenor Poggi estuvo bastante aceptable á pesar de su resentimiento laríngeo.

Bien la Razzelli en la «Lola», que aunque de papel secundario supo hacer resaltar en buena forma.

El «Alfio» del barítono Zani digno de aplauso, y la «Mama Lucia» ...

Conferencia patriótica

Es indiscutible la influencia moral ejercida en el público por las conferencias, de cualquier orden que sean, con tal que estén á cargo de personas capaces de llevar al espíritu de las masas la enseñanza de sus ideas.

Pensamos por eso, sería conveniente difundirlas como un medio de educación general.

Y partiendo de esa base nos seduce la idea de escuchar á los príncipes de la palabra en los centros de cultura de Santa Fe.

El intendente municipal, tan apasionado por esta clase de fiestas podría organizar una para el próximo 9 de julio. Para eso bastaría invitar al doctor Belisario Roldán y patrocinarle una conferencia.

A ese orador, se le ha calificado en el Ateneo de Madrid como el Castelar americano. No obstante eso, el pueblo argentino, á excepción de la metrópoli, no le conoce.

Así tenemos la particularidad de haber oído á la mayoría de los extranjeros que han venido al país en gira, generalmente comercial y desconocemos lo propio, tan bueno ó mejor que aquello.

Nos han asombrado las conferencias de Ferri y no nos llama la atención siquiera las de Zeballos, ni las de Ingegnieros.

No somos chauvinistas, pero pensamos que si tenemos muy bueno en casa, debemos rendirle, al menos, igual homenaje y consideración que al extranjero.

Propiciamos por consiguiente, que la intendencia, ó la comisión organizadora de las fiestas patrias, invite al doctor Roldán á dar una conferencia patriótica en nuestra ciudad.

NOTICIAS

En el 11 de infantería

Algo muy desagradable está pasando en el regimiento 11 de infantería, acantonado en esta ciudad.

El edificio que ocupa es estrecho para contener toda la tropa, de manera que una parte está alojada en las galerías.

Como las aberturas están sin vidrios, los que duermen adentro, están poco menos que en heladera y en cuanto á los de las galerías, ya se puede calcular como pasarán.

En esa forma nada tiene de extraño que hayan amanecido ayer, según dato del mismo cuerpo, 365 enfermos.

A la verdad es que esa tropa estaría mejor alojada en carpas que en la forma actual y por consiguiente no debe continuarse así.

El jefe del regimiento debe hacer lo posible por subsanar esta grave deficiencia, tan perjudicial para la salud de los conscriptos.

Observaciones meteorológicas

En el observatorio del colegio de la Inmaculada Concepción, se registraron las siguientes observaciones: día 17, 2 grados bajo cero; día 19, 5 bajo cero; día 20, 4.8 décimos bajo cero.

Reparto de ropas

El 24 del corriente la sociedad Vicentinas de San José, de la capilla del barrio Candioti, que preside la señora Josefa Puyol de Leiva, en conmemoración de su patrono San Juan Bautista, efectuará un reparto de ropa y víveres á los pobres que se encuentran bajo su amparo.

El reparto se llevará á cabo en la nombrada capilla á las 9 a. m.

Pared peligrosa

En la calle San Martín, entre Catamarca y Vera, existe una pared en evidente peligro de derrumbarse, está rasgada en una extensión de veinte metros más ó menos.

Invitamos á la inspección municipal respectiva á visitarla.

Departamento de ingenieros

El ferrocarril Central Argentino, comunica la apertura de un camino.

—La comisión de fomento de Luis Palacios solicita autorización para construir el cementerio de la localidad.

—La comisión de fomento de Coronda, comunica que la empresa del ferrocarril Santa Fe, ha alambrado sin permiso.

—La comisión de fomento de Zavalla, solicita mayor área para su jurisdicción.

Inspección de comisiones de fomento

La inspección general de comisiones de fomento, á cargo del señor Torcuato B. Arzeno, se dieron por aprobados los balances de las comisiones de Rafaela, y San Justo, correspondiente al ejercicio de 1910, y de Saguier, el primer trimestre del presente año.

Estado de las líneas

El jefe de este 5º distrito de correos y telégrafos señor P. Atilano Ramírez, comunica que á excepción de la línea del Paraguay, todas las demás se encuentran en buen estado.

Solicitud al intendente

Los empleados de la inspección general municipal han resuelto dirigirse al intendente, pidiéndole quiera dar la suma de dos mil pesos para el 9 de Julio, pagaderos con el 10 por ciento de amortización.

Esta suma, poco más ó menos representa lo que el presupuesto asigna de sueldo á los empleados de la expresada oficina.

Casa de Aislamiento

Pronto se procederá á la liquidación final de la casa de Aislamiento, habitada un pabellón de observación, para ciertas enfermedades que requieran esta medida.

Obras públicas

La oficina de obras públicas municipales se ha dirigido á la intendencia solicitando autorización para crear una nueva cuadrilla de adoquinadores, destinados á la pavimentación de las calles del sur del municipio.

Multas aplicadas

Por infracción al reglamento de tráfico se aplicó una multa de 10 pesos á Marcos di Pancracio. Enrique Martena, 25 pesos, infracción á la ordenanza sobre destrucción de plantas. J. Borda 5 pesos por infracción al reglamento de tráfico.

Renuncia de concejales

Al hablar este diario de la renuncia de los concejales señores Pinasco y Cerana, lo hizo recogiendo un rumor que circulaba con insistencia, pero sin garantizar su mayor ó menor exactitud.

Además, el mismo rumor le fue trasmitido á uno de nuestros reporters, por un alto empleado municipal.

Matadero publico

En el día de ayer fueron faenados para el consumo público, los siguientes animales:

Vacunos 30, quedan 349; lanares, 10 quedan 310; cerdos 2, quedan 11.

Fueron vendidos 50 cueros á la barraca de Ricardo Aldao y 30 á la de Martín Gómez.

Valor de la propiedad

En el registro de propiedades se han anotado en el día de ayer, las transferencias siguientes: un terreno ubicado en esta capital, en la calle Suipacha, compuesto de 8.66X34.60, por 800 pesos; un terreno situado en esta ciudad en la calle Tucumán, compuesto de 8.66X32, por 5.000 pesos; un terreno situado en esta ciudad en la calle San Gerónimo, compuesto de 5.18X56.31, por 6800 pesos; un campo situado en el departamento San Gerónimo, distrito Barrancas, compuesto de 35 hectáreas, por 21.000 pesos; un campo situado en el departamento San Cristóbal, en la colonia Mackinlay, compuesto de 250 hectáreas, por 6000; un terreno situado en esta ciudad, en la calle Saavedra, compuesto de 15X9, por 2500 pesos.

«La Bola de Nieve»

El 18 de Junio practicó el sorteo de sus bonos de ahorro, esta vieja institución de ahorro mutuo, resultando premiados con 1000 pesos cada uno de los siguientes números: C 934 del señor F. P. Vaeiga de Concordia (E. Ríos) y á cargo de la agencia de Santa Fe; D 198 de del Castillo, de Córdoba; A 490 de Galli, de Buenos Aires; A 440 de Mannini de Buenos Aires.

El importe de 1.000 pesos que corresponden al señor Valega, serán pagados en la agencia local, á la simple presentación de la respectiva póliza. Con estos 1.000 pesos que se pagan hoy, suman 16.000 pesos pagados por varios conceptos á socios, todos dependientes de la agencia de Santa Fe, y en lo que va del mes en curso.

La simple lectura de esas cifras dicen más al lector inteligente y reflexivo, que cualquier artículo de diario sobre las bondades del sistema mutualista que predica y traduce en hechos positivos —á diario—la «Bola de Nieve».

Su sistema de propaganda lo ha sido siempre el de las cifras por que éstas son las únicas realidades en materia de finanzas y de negocios. Ellas son el heraldo de la verdad clara y neta descarnada de revestimientos falaces que suelen llevar, á veces, á conclusiones capciosas.

Bonos pagados desde el 1º de Junio hasta el 18:

Herederos Rivero, Amenábar y Urquiza, Manuela Ferreyra, Salta y Saavedra; Carmen de Cabral, Coronda; Cabral Villafañe, id; Roque de Languasco, Paraná; Angel Bochi, Resistencia; Alejandro H. Guana id; Bullón, Corrientes; Cremonte, id; Ogliani, id; Bardón, id; Lafont, id; Striker, id Gozález, id; Decou, id.

———(o)———

PUNTAS DE PARIS

La industria del frío y la del calor... con tanto viento:

«La autorizada palabra del doctor Muellerr, uno de los más activos propagandistas de la industria del frío»

Aquí en iguales desplantes
Industriales del calor
Tienen por representantes
Al trío de la coalición.

Cambio de armas: Como en el certamen nacional:

«Se aceptó la renuncia de don Andrónico Gómez Nabaja, de comisario general del departamento San Martín y se nombró para reemplazarlo á don Fernando Albacete.

Navajas y cuchillos de Albacete
De Albacete
De Albacete
Que andan dos por tres en saca y mete
Saca y mete
Saca y mete

Mientras se tramita se mueren de hambre:

«Ha pasado á la orden del día del senado el dictamen de la comisión de obras públicas en el proyecto de ley en revisión sobre auxilio pecuniario á las víctimas de las recientes inundaciones».

Cuando los pesos votados
Lleguen á los del enjambre,
Seguro, habrán muerto de hambre
Ya, los pobres inundados.

... deducir sinceramente lo que ocurre y cómo debe ser remediado aquel ambiente, pierde el tiempo estérilmente en buscar autores de los artículos ó de los informes de «La Prensa», en personalizar un asunto que solamente es susceptible de buen criterio administrativo».

Don Gil aquí se desvive
Y no hace nada, porque
Solo busca quien escribe
Lo que dice SANTA FE.

Dificultad de conformar á quien no quiere conformarse:

«Visitaron al presidente de la república y al ministro del interior los diputados Luciano Leiva y Carlos F. Gómez, para hacer una relación á nombre de la coalición, de otros nuevos inconvenientes que traerá el padrón electoral, á base del enrolamiento.

Y si no fuera el padrón
Ese dúo impertinente
Molestaría al presidente
Por cualquier otra irrisión.

Lecciones que aprovechan los bolivianos:

«También se piensa suprimir la aduana de Tarija, por considerarse que es innecesaria».

Prácticos los bolivianos
En lecciones argentinas
Cortan así las propinas
Y hasta los golpes de manos.

Amolándolo á Molière:

«El doctor Garro ha llegado á colocarse en una situación fronteriza con el terreno donde Molière buscaba siempre con tanto éxito, el material de tan fecunda producción».

Y ahora dirá el doctor Garro
Según su modo de ver
¿Qué tendrá que ver el barro
Que yo he hecho, con Molière?

——(o)——

Movimiento político

En Videla quedó constituido con numerosos elementos un nuevo comité del partido unión independiente, que se denomina «General San Martín», constituyendo las respectivas comisiones en la siguiente forma:

Comisión directiva: presidente, José Joris; vice primero, Rafael Ludueña; vice segundo, José E. Didier; tesorero, Antonio Noseda; secretario general, José Allet; secretario, Santiago Villa; prosecretario, Santiago Deheza, (hijo).

Comisión de propaganda: presidente, Mauricio Imhof; vice 1º, José Mª Deheza; vice segundo, Carlos Gomatti; tesorero, José Ferrero; secretario 1º, Fortunato García; secretario 2º, Mariano Chiani.

Delegados al comité departamental: Mauricio Imhof, Rafael Ludueña.

EN CORONDA

El secretario general del comité central de Coronda nos envía el siguiente despacho:

Señor director de SANTA FE.

Permítome rectificar el número de manifestantes constitucionalistas en la reunión del domingo: fueron más de cuatrocientos cincuenta. Salúdalo.—Angel Luque.

——(o)——

Los hebreos de Moisés Ville

DIGNA ACTITUD

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos la carta que la sociedad «Kadima», de Moisés Ville, nos remite. Dice así:

Señor director de SANTA FE.—Muy señor nuestro:

Conociendo la buena voluntad con que en diversas ocasiones ha favorecido ese ilustrado diario á quienes han recurrido á sus columnas para la publicación de correspondencias sobre intereses de esta colonia, venimos á molestar su atención, esperando quiera honrarnos con la inserción de las siguientes líneas:

La sociedad «Kadima» de que formamos parte, y en cuya representación nos dirigimos á usted, tiene en su programa, como una idea de alto valor para la cultura y progreso moral de esta colonia, auspiciar la naturalización de cuantos estén en condiciones y deseen tomar la ciudadanía argentina. Para conseguir este fin no ha perdonado trabajos, propagandas y hasta sacrificios y hoy se ha visto recompensada con el número inmenso de solicitantes que han acudido á su llamado, pasando ya de quinientas las instancias que hay firmadas y listas para ser enviadas al señor juez federal.

Este resultado, de que nos gloriamos, demuestra cual es el verdadero espíritu que anima á la mayoría de nuestros residentes hebreos, nos llena de satisfacción y ha de hallar excelente eco en la opinión pública.

Pero al mismo tiempo nos vemos molestados por la especie circulada en esta colonia y que nos asigna un papel que nos vemos obligados á rechazar enérgicamente y de manera pública; por eso es que recurrimos á las columnas de su popular diario. Según el rumor á que aludimos, el móvil que ha impulsado á esta sociedad á amparar y propagar la idea de la naturalización, sería el de sumar contingente á un determinado partido político, ejerciendo presión sobre los nuevos ciudadanos y conduciéndolos por una vía política premeditada.

Nada más lejos de nuestro ánimo; nada más falso; nada más incompatible con las ideas que priman en el programa de esta sociedad. Y por esto queremos protestar de esa especie y públicamente dejar constancia para que si ...

paganda solo ha tenido por objeto de procurarle nuevos ciudadanos, no políticos. Y bien seguros pueden estar aquellos que han acudido á nuestra invitación y han solicitado la ciudadanía argentina, con nuestro concurso, de que en modo alguno esta sociedad tratará ni remotamente de ejercer influencia en los ideales políticos de cada uno, si los tiene.

Faltando pocos días para que nuestra tarea haya terminado y en que marchen á Santa Fe las solicitudes firmadas, nos dirigimos á usted, señor director, rogándole dé cabida en su diario á estas líneas y que el SANTA FE sea el encargado de asegurar en el público la grata impresión del acto que lleva á cabo esta colectividad.

Con nuestro sincero agradecimiento saludamos al señor director muy atentamente.—La comisión directiva.

—(o)—

En la intervención

Un trabajo enorme hubo ayer en la intervención para los ordenanzas, que no descansaron un momento, atendiendo solícitamente á cuantos llegaban.

Los magistrados de la intervención piensan irse á Rosario á verlo á Mascagni, deseamos que se diviertan y pasen allí una larga temporada para que descanse un poquito nuestro repórter.

En resumen «nada».

—(o)—

Baños garrapaticidas

El éxito obtenido por los bañaderos garrapaticidas, impidiendo el desarrollo de la tristeza en el ganado vacuno, hace que los estancieros vean en ellos un medio de combatir aquella peste y disminuir el porcentaje de las pérdidas anuales.

En vista de ello, el ministerio de agricultura de la nación debiera multiplicar esos establecimientos en las zonas ganaderas á fin de cooperar al estirpamiento del mal.

Nuestros corresponsales en la campaña nos hacen notar esa necesidad, de la que por otra parte, la sociedad rural debe tomar nota para hacer las gestiones del caso, pidiendo la instalación de esos baños donde las necesidades públicas lo reclamen.

Es justo que si los más directamente interesados, no los piden, es difícil que el ministerio los implante oficiosamente.

—(o)—

Palacios

Agricultura — Hacienda — Alfalfas — Comercio Policiales

Palacios, Junio 19.—Los agricultores muéstranse muy satisfechos con el estado actual de las sementeras. La siembra de trigo y lino supera considerablemente al año anterior.

—Después de un mes de calma, ha reanimádose el embarque de haciendas; diariamente se exportan á Tucumán un promedio de doscientas cabezas. Esta reanimación obedece á haber mejorado los precios en aquella plaza.

El invierno ha empezado á hacerse sentir sus rigores en las haciendas, especialmente en lo flaco, en la que, aún que parciales, hace considerables estragos la tristeza.

Gran parte de estos perjuicios se evitarían si la División de Ganadería hubiera dotado á este pueblo de un bañadero público, necesidad sentidísima y que, llenada, los invernadores de estas inmediaciones, que engordan anualmente no menos de cien mil cabezas, número que excede cinco veces al consumo de los mercados del Norte, tendrían habilitados los mercados del Sud en los que con sus haciendas podrían competir con los productos de allí, para frigorífico y exportación en pie. Al SANTA FE, constante guardián de los verdaderos intereses, le toca emprender campaña en este sentido, que muchos centenares de hacendados se lo agradecerán.

—Las alfalfas, cada vez en suba. No decae la demanda de este producto, para Buenos Aires, Rosario y puerto Santa Fe.

Fuertes operaciones, en este forraje realiza á diario la respetable firma de esta plaza, De Cesaris Hnos.

—El comercio, animado notablemente, no obstante la época de paralización.

Muy en breve se dará comienzo á la construcción del espacioso edificio que ha resuelto hacer construir el acreditado y fuerte comerciante, señor Luis D'Cement, donde trasladará su negocio desarrollando más los distintos ramos.

—Nuestro activo comisario general, señor Boló, en combinación con el meritorio empleado de la policía de investigaciones de Rosario, señor José Strassman, después de múltiples pesquisas, han descubierto el robo de semilla de alfalfa de que fuera víctima el colono Jacobo Bardfeld, en los primeros días de Mayo pasado. Los autores y cómplices, Cecilio Glasberg, Juan Simeonóvich, Jacobo Barjan y Eduardo Ferreyra, fueron enviados presos á la Jefatura departamental con el sumario correspondiente.

Los empleados aludidos han recibido calurosas felicitaciones por el completo éxito alcanzado, en un hecho en que, dada la forma misteriosa en que se produjo y el tiempo transcurrido, un mes, había desaparecido toda esperanza de descubrirlo y que, solo el celo y compenetración de la misión que los incumbe, pudieron hacer perseverar á dichos empleados hasta obtener brillante éxito.

—Hondo pesar ha causado en este vecindario, donde gozaba de elevada estimación, el fallecimiento, en Rafaela, del joven Santiago López Yedro, hermano de la distinguida esposa de nuestro común amigo, Francisco Luque.

Hasta la próxima, lo saluda.—Corresponsal.

Escolares

Acordose seis pesos diarios de viático al empleado del taller central de trabajos manuales don Bruno Paz Rodríguez en la gira que debe practicar á objeto de avaluar las existencias en las escuelas nacionalizadas.

—Concediose prórroga para rendir exámen de maestra rural á doña María Bertero.

—Se concedió un mes de licencia á la directora de la escuela de San Martín Celia V. de Roscolo, con goce de sueldo por excepción y no haber pedido permiso en 18 años que sirve á la provincia.

—Se aceptó el contrato de arrendamiento, propuesto por Bernardo Calígari.

—Se mandó pagar 147,90 pesos por impuestos de un inmueble de Luisa Piedrabuena.

—No se hizo lugar al pedido solicitado por la profesora de la escuela Sarmiento doña Sara Banemias para desempeñar un puesto en la escuela normal de Rosario.

—Mandose devolver á doña Antonia Fossi, ayudante de la escuela de Santa Teresa lo que se le ha descontado de sus sueldos.

—No se hizo lugar al traslado pedido por el director de la escuela de Cepeda.

—Propúsose á don Marcelino Pérez Martínez, para ocupar la dirección de la escuela número siete de Rosario.

—(o)—

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DÍA 20)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—Confirmose en todas sus partes la sentencia apelada, en la causa criminal seguida contra Ramón Vélez, por homicidio en la persona de Eulogio Cabrera, condenándolo á tres años de penitenciaría.

—Confirmose en todas sus partes la sentencia apelada en la causa seguida á Eustaquio y Esteban Ferreyra, por hurto de ganado mayor, condenándolos á dos años de penitenciaría.

JUZGADO 1.ª NOMINACIÓN

Por fallecimiento de Lorenzo Balbi y Ana Noscio declaráronse herederos á sus hijos, Francisco, Juana, Luisa, Rosa, Francisca, Juan, Catalina y Lorenzo y también á Angela Balbi hija del primer matrimonio con Luisa Picazo.

—Designose la audiencia del día 22 á las 11 a. m. para dar lectura al decreto de rehabilitación comercial pedida por don Simón Aguino.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACIÓN

Convocaronse á los acreedores de Sara Mordini y Cía. á la audiencia del 15 de Julio próximo á las 9 a. m., nombrando interventores á los señores José Pionetto y Simón Giaime de Josefina y contador á don Zenón Ramírez.

—Confirmose en todas sus partes la institución hereditaria, hecha por doña Vitalia Frutos de Ortíz, á su hijo natural Emilio Frutos y por su fallecimiento á sus nietos Justo, José, Vitalio y Agilio Gómez y su hijo natural Carlos Frutos y Hortensia Ortíz en representación de su señora madre María Ortíz.

JUZGADO DE LA 3ª NOMINACIÓN

Aprobose el concordato ofrecido por Alid Obeid que votaron todos los acreedores á excepción de uno. Regularonse los honorarios del contador Elpidio Castellanos en 3.500 pesos y púsoso de manifiesto ocho días la propuesta, á los fines consiguientes.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1ª NOMINACIÓN

Ordenose la libertad de Domingo Farías, procesado por abuso de autoridad.

—Bajo la fianza del doctor Ramón Perazzo, concediose la libertad de Pablo Crespo, procesado por homicidio.

Dictose auto de prisión contra Eloy Luques y Carlos Mansilla.

—Concediose la libertad de Francisco y Sixto Acuña bajo las fianzas de José F. Aufrauc y Francisco Frutos.

"SANTA FE" en la campaña

De San Carlos Centro

Fiestas julias — El frío — Sociedad Laws-Tenis — Retretas — Enlace

Señor director de SANTA FE:

Con gran entusiasmo se están haciendo preparativos para celebrar dignamente las próximas fiestas julias.

Un número que á no dudarlo promete ser interesante, es la gran velada literaria-musical que preparan los profesores de la escuela Sarmiento.

—El frío se hace sentir y fuerza es buscar algo que nos reanime y nos haga sentir menos los rigores de la estación, cosa que la mejor sociedad sancarlina lo ha encontrado en el divertido y saludable juego del Law Tennis. De ahí que la asociación constituída para tal objeto haya tomado un gran impulso.

Ultimamente, la comisión directiva se reorganizó en la siguiente forma: presidenta, Amalia Bertero; vice, Teresa Giacosa; secretaria, Geraldina Passaponti; pro, Francisca Gerlando; tesorera, Dominga Moneili; vocales: señora de Maglia, Anna Giacosa y Concepción Cobas.

—Todos los domingos tenemos retreta en nuestra plaza, pero es lástima que en la mejor hora en que debiera animarse y hacernos oír la banda los mejores trozos de música de su repertorio desaparece.

—El próximo sábado contraerá enlace la señorita Magdalena Bernardi, con el señor José Cappa.

Salúdalo.—Suscriptor.

De Videla

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Videla, Junio 19 de 1911.—Señor director de SANTA FE.—A vuela pluma le trasmito las primeras impresiones recogidas á mi llegada á este pueblo del que he de ocuparme muy detenidamente.

Política

Este era el tema de palpitante actualidad, pues todo el vecindario, casi por unanimidad, se había dado cita, para asistir al acto democrático de la instalación de un nuevo comité del partido Unión Independiente, que con acierto dirije el señor Dalmiro I. Videla, secundado por numerosos hombres representativos del departamento.

A las 11 de la mañana y en presencia de más de trescientas personas, el expresado señor Videla esbozó en un oportuno discurso, el programa del partido, sus propósitos y los ideales que le animaban al incorporarse á la lucha cívica, siendo felicitado y aplaudido por los entusiastas asistentes al acto.

Le siguió en el uso de la palabra, el joven Santiago Villa, que con ideas felices, explicó los móviles que venía á sostener el comité, mereciendo oportunos aplausos.

Después el señor Mauricio Imhoff, dió lectura al acta de constitución del comité General San Martín, aclamándose la lista de sus autoridades.

El presidente designado señor José Joris, cuya actuación levantada y prestigiosa mucho le enaltece, con acento vibrante y pensamientos laudables, agradeció el honor que se le discernía, y manifestó su resolución inquebrantable de luchar con decisión y firmeza por el triunfo del partido Unión Independiente, conquistando una ovación tan merecida como entusiasta, de todos los correligionarios.

En los intervalos, la orquesta ejecutaba piezas escogidas y marchas triunfales que animaban al auditorio.

Por un gentil pedido, ocupó la tribuna para clausurar el acto, el señor Abdón Viana, quien improvisó una arenga, cuyos párrafos más salientes, eran saludados con los aplausos del pueblo allí congregado.

En una palabra, la incorporación de este nuevo comité al partido es una prueba inequívoca de que los señores Videla, Joris, Imhoff, Didier, Allet, Garcal, Noseda Deheza y otros han trabajado con éxito lisonjero, pues todos los ciudadanos en su inmensa mayoría, con su firma se adhieren.

Fiesta social

Por la noche en el vasto salón del señor Angel Chiani, se congregaron numerosas familias, entre las que recordamos á las de Allet, Imhoff, García, Deheza, Romero, Luduéña, Ferrero, Paviotti, Scota, Rodaro y otras, para dar realce y animación á un baile, que amenizó con delicadas piezas y originales cantos, una orquesta de Santa Fe, y que fue muy aplaudida.

Agiles parejas danzaban con entusiasmo, mientras niñas muy interesantes, solo se concretaban á admirar ese festival, que honroso es decirlo, por los recuerdos que dejó impresos, fue el broche de oro de las fiestas del día.

De ello deben estar satisfechos sus incansables organizadores.

Actitud de la policía

Es muy reducido el personal del servicio de la policía, lo que ha quedado en evidencia, con motivo de la afluencia de gente al pueblo, y los hechos, aunque aislados, que provocaron, elementos perturbadores del orden público, y mal intencionados que siempre están dispuestos á dar la nota saliente del extravío y del ridículo.

El comisario señor Fernández, con toda rectitud, hizo honor al puesto que desempeña, pues reveló ante el pueblo que apesar de todas las consideraciones que el público le merece, sabe cumplir los mandatos del deber.

Anoche, debido á su actitud enérgica y previsora, se evitó en casa del señor Chiani que se produjeran hechos que hubieran sido dolorosos, y que como lo hiciera durante el día, provocó un vecino Juan Josame, que parece tiene la manía, por el atropello ó el escándalo.

Fué conducido á la policía, y en el baile volvió después de la alarma consiguiente, á renacer la calma.

La jefatura debe sin tardanza, aumentar el número de agentes, pues, la jurisdicción es extensa y el servicio muy recargado.

Sorteo de una rifa

Las distinguidas señoritas Allet, Deheza, García y otras, que habían organizado una rifa, á beneficio del templo parroquial, practicaron ayer por la tarde en presencia de numerosos interesados el sorteo de la rifa de un grafófono y una cítara.

Fueron favorecidos respectivamente con los premios, por el número más alto el director de la escuela fiscal señor J. Oonfillant y con el más bajo el señor Antonino Noseda.

En otra pronto ocuparme nuevamente de este pueblo, donde SANTA FE goza de muchas simpatías y del más decidido apoyo.

Saluda al señor director. — Enviado especial.

—(o)—

Barrio abandonado

Después de haberse adoquinado un par de cuadras en el barrio del sud, ha vuelto á quedar abandonado hasta tanto los vecinos amenacen con otro meeting.

En efecto, ignoramos por qué, pero la verdad, es que el señor Rosas está empeñado en restarle vida á esa parte del municipio y á pesar de la ordenanza correspondiente, ha dejado sin pavimentar quince cuadras que aquella disponía.

Por otra parte, el alumbrado público se sirve malísimamente y suelen pasar numerosas noches sin que se enciendan los focos de determinadas esquinas.

Nada diremos de las veredas y los huecos, porque todo el que á esas alturas llega, conoce las deficiencias.

La inspección municipal, por otra parte, siguiendo las corrientes altas, deja las cosas como están, de manera que el progreso se difunda por todas partes, menos de Amenábar para el sur.

Esta persistencia de abandonar así un barrio de la ciudad, no tiene explicación posible.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES, Junio 20.—Hoy se ha notado en la Bolsa gran animación en el mercado de títulos.

Las cedulas hipotecarias argentinas, se cotizaron á 101.50; la serie L. á 100.80; Catalinas, á 12.20.

La existencia de oro en la caja de conversión es de 196.426.057.

—Se autorizó á la Bolsa para que pueda efectuar cotizaciones de los títulos del nuevo empréstito de setenta millones.

—El trigo se cotizó á ocho pesos el maíz amarillo á siete treinta y cinco, y la avena á cinco cincuenta y cinco.

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

HAMBURGO, Junio 20.—El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado, á razón de 153.00 marcos la tonelada.

BERLIN, Junio 20.—Se ha cotizado ayer el trigo en este mercado, para el mes de Julio, a 1 dollar 87 7/8 cents por bushel.

BUDAPEST, Junio 20.—El trigo para Octubre se ha vendido á razón de un dóllar 24 cents por bushel.

LINO

LONDRES, Junio 20.—La semilla de lino de Calcuta, para entrega en Julio y Agosto, fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quarter de 416 libras.

HAMBURGO, Junio 20.—La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 3.32 marcos la tonelada.

AVENA

NUEVA YORK, Junio 20.—Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 44 cents; la número 3, blanca, á 44 cents; la Standard, á 43 1/2 cents; la blanca por 1 ogar, de 44 á 47 cents el bushel.

CHICAGO, Junio 20.—Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio á 37 1/2 cents por bushel

Para Septiembre, á 38 cents por bushel, y para Octubre, á 39.

MAIZ

NUEVA YORK, Junio 20.—El maíz para entregar en Julio se cotizó á 61 3/4 cents el bushel.

Para Septiembre, á 62 cents el bushel.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes:

El maíz para exportación, á 59 cents.

El número 2, puesto á bordo, á 62 cents por bushel.

El número 2, de elevadores, nuevo, á 63 3/4 cents por bushel.

CUEROS

HAMBURGO, Junio 20.—Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 98 á 102 marcos los 100 kilometros.

Los cueros salados, de matadero, se vendieron de 65 á 69 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 44 á 55 marcos los 50 kilógramos.

LANAS

HAVRE, Junio 20.—La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 172.50 francos los 100 kilógramos; para Julio, á 175.00 francos; para Septiembre á 174.50 francos, y para Diciembre, á 174.00 francos.

HAVRE, Junio 20.—La lana grues del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilógramos; para Julio, á 200; para Septiembre, á 200 francos; para Diciembre á 200 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Junio 20.—La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.95.50 francos por kilógramo; para Julio, á 5.55 francos; para Septiembre, á 5.72.50 para Diciembre, á 5.62.50 francos.

QUEBRACHO

HAMBURGO, Junio 20.—Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron á 69 marcos los 1000 kilogramos, al contado.

HAMBURGO, Junio 20.—El extracto de quebracho se ha vendido á 32 marcos, al contado, los 100 kilogramos.

A plazos fué vendido á 33 marcos los 100 kilogramos.

Convocatoria

Por resolución de la comisión directiva se invita á los señores socios del club del órden, á la asamblea general, extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente á las 8 y media p. m. á objeto de tratar la siguiente orden del día: Arreglo de la deuda del club.

EL SECRETARIO

nº 210 v-jn. 21